

Año XXVI

NUESTRO PROGRAMA

MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Núm. 8.598

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Corredora baja, 4. pral.

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Redu-  
cción de contribuciones y gastos públicos.

Martes 25 de Abril de 1905

Madrid, un mes..... 1 peseta  
Provincias, semestre..... 9 >>>  
Idem, año..... 18 >>>  
Portugal, idem..... 14 >>>  
Extranjero, idem..... 20 >>>

TELÉFONO 402  
Número suelto, 5 céntimos

### NO TANTO Sobre la manifestación

**El País** escribe un artículo titulado «Injusticia y torpeza», que á no contar con que la época actual parece la de agrandar á las multitudes, alabandoles para ello todas sus locuras, todas sus necesidades, todas sus bajas pasiones, no se podría dar con la génesis de ese trabajo, ni entrever siquiera la finalidad que con él se persiguiera.

Porque es el caso, que nuestro estimado colega cree que la catástrofe del Depósito, ha sido una catástrofe nacional, y que la nación entera, desde lo más alto á lo más bajo, debía haber llevado luto, debía haber derramado lágrimas, y debía haber rendido homenaje á las víctimas en la manifestación celebrada el domingo por los socialistas.

Se nos antoja que **El País** exagera mucho la nota, y cuando no se relaciona el desastre con los homenajes y con las exequias, se incurre en lo cómico ó en lo burlesco.

Dejemos á un lado la conducta de los obreros con los militares, la desaparición de la mitad de las herramientas, la rotura de los cristales á una Sociedad que se había reunido para darles 5.000 pesetas.

No nos acordamos de que apoderaron el coche del ministro de Obras públicas, el del obispo y el hospital de la Princesa, y que salieron dos veces en manifestación sin previo permiso, dando lugar á lo que ocurrió en los Cuatro Caminos, promovido por los trabajadores y no por la policía.

Analicemos el hecho que tanto infla **El País**, relacionándolo con otros.

Cuando se supo en Madrid el rendimiento de Santiago de Cuba, la catástrofe de Cavite y la pérdida de las Colonias, nadie se puso luto, se celebraron las corridas de toros, y no dejaron de estar llenas las tabernas y de bote en bote los espectáculos públicos.

El llanto nacional, el derramamiento de lágrimas no apareció por ninguna parte, á pesar de que habían perecido miles y miles de españoles, en su mayoría proletarios, y á pesar de que la patria quedaba amputada. Se conoce que como la tragedia se desarrollaba muy lejos, no movía á piedad á los periódicos, como los treinta muertos del Depósito.

Y es más, á los soldados que en aquellas guerras fueron liados, no se les socorrió, como á las víctimas del Depósito, y muchos de ellos aún no han cobrado los alcances que les mereció el general cristiano.

¡Hasta para herirse ó morir se necesita oportunidad, teatro, suerte!

Cuando el estallido de **El Machichaco** en Santander, hubo cientos y más cientos de víctimas: cuerpos despedazados, miembros arrancados y lanzados por los aires, cabezas separadas del tronco como por un hachazo; todos los horrores de la dinamita, toda la grandiosidad trágica de los dolores humanos, heridos, liados, muertos, viudas y huérfanos.

Y bien, ¿fueron aquellos desventurados tan socorridos, tan atendidos como los del Depósito? ¿Se mandó allí alguna carroza de la Real casa como quería ahora **El País** que se hiciera, ni fué ningún gobernador á lo Aguilera capitaneando la manifestación á guisa de tambor mayor?

Además, ¿qué sacan de esas teatralías, de esas pantomimas que nuestro estimado colega pide en este caso y censura otras veces, los magullados y las viudas y los huérfanos?

Le parece que se han crecido poco los obreros por mor de las adúlceras que á cada momento derraman sobre ellos los agitadores profesionales, los que los explotan, y los periódicos de la muchedumbre?

¿Qué sucedería si el Gobierno, si la Casa real, si el obispo, si el ministro apredado formaran en esa especie de mascarada sin finalidad y sin objeto de que habla **El País**?

Si la catástrofe tuviera la magnitud que le han dado, y los obreros españoles estuvieran instruidos y no adúlceras por las falsas predicaciones considerándose á sí mismos como reyes del mundo, como los únicos seres útiles á la humanidad, como productores, como depositarios de la única moral, entonces quizá se pudiera hacer la gran carnalada, la gran popularidad que pide **El País**, más ahora imposible: no se les podría soportar después.

Respecto á la conducta de las autoridades, nos parece la más sensata y la más correcta. Han prohibido, citándose al cumplimiento de las leyes, las manifestaciones que no se habían autorizado, y no se dieron en espectáculo, pues aunque otra cosa le parezca á **El País**, las autoridades y los gobernadores populacheros, ni son los que interpretan y aplican mejor las leyes, ni son los que socorren mayor número de necesitados, ni tampoco los que solucionan con más acierto é interés las luchas entre el capital y el trabajo.

Esto, sin contar con que el Sr. Aguilera sacó muchas veces en el período de su mando las fuerzas á la calle y las mandó cargar sobre los obreros.

Así, pues, debemos abandonar lo inútil, la farsa, la comedia, y ceñirnos á las realidades sin dar más proporciones á las cosas de las que realmente tienen, y sin exaltar á los comediantes deprimiendo á los hombres que odian el aparato escénico, pero que cumplen con sus deberes y conciencia.

### De ayer á hoy

Anoche se supo que el Sr. Villaverde había tenido también una larga conferencia con el Sr. Silveira, tratándose en ella de la apertura de las Cortes, quedando convenida la fecha, que después se hizo pública.

Además, el Sr. Silveira prometió ayudar al Gobierno en sus tareas parlamentarias y hasta defenderle en sus casos políticos.

Esta promesa hecha por el ex jefe de los conservadores ha servido de tema de conversación en la tertulia del Sr. Maura, donde se hicieron algunas frases contra el Gobierno.

Entre ellas han sido muy comentadas las siguientes:  
—Le felicito á usted, Sr. Maura—dijo el señor Cavestany—porque ya es un hecho que apoyará al Gobierno.  
—Y yo le felicito á usted, amigo Cavestany—replicó el Sr. Maura—por su penetración.

Los contertulios rieron bien, saboreando el diálogo trascrito.

Puede considerarse resuelta la cuestión promovida con motivo del cierre de las tabernas, que dispone el reglamento del descanso dominical.

Sucede que casi todas las tabernas de grandes capitales son, á la vez, modestas casas de comidas, y teniendo esto presente, por los alcaldes, y esto se hará en Madrid, se llevará á efecto una revisión para comprobar qué tabernas se dedican á tener comidas, para, de esta manera, no cerrar en domingo más que aquellos establecimientos que se dedican únicamente á la venta de bebidas.

Con el ministro de Estado ha conferenciado el nuevo ministro de España en Tánger, señor Llavertía, con objeto de recibir instrucciones reservadas del ministro acerca de nuestra política en Marruecos.

Dice un periódico que pasan de catorce los aspirantes á la Dirección de penales, vacante por el fallecimiento del Sr. Loring.

Creemos lo dicho por el colega, pues es sabido que las cuestiones de personal son las únicas que preocupan á los políticos.

### LA ANARQUÍA DE LAS LETRAS

Este es el título que, según dijo en el banquete de ayer el Sr. Unamuno, debe llevar el nuevo periódico que, con el de **República de las Letras**, van á fundar los intelectuales.

Y lo peor no es que emitiera el título, pues mayores tonterías ha dicho otras veces el sabio Rector, sino que lo quisiera fundamentar como lo intentó.

Y para que se vea la manera de razonar de este intelectual, dijo que, puesto que se creaba para decir en él lo que no se podía decir en los rotativos, lo primero que debía hacer era meterse con ellos.

Y no saben ustedes por qué se quiere meter con los rotativos? Pues porque ya no le publica ninguno las interminables latas instantáneas é incongruentes con que al principio los sorprendió.

Pero esta determinación la debía tomar también con los que no son rotativos, puesto que tampoco le publican sus trabajos.

Por lo demás, se explica que imaginara ese título, dada su afición á la anarquía platónica en todos los órdenes de la vida, pues para él sería una delicia vivir en un país donde existiera la anarquía en la gramática, en el idioma y hasta en el sentido común, único medio de que pudiera brillar su pluma.

La indisciplina es sin duda para él, elemento indispensable, porque indudablemente en onato exista un jefe, si quiera fuera un corrector de pruebas, quedaría anulado el insigne literato.

Malos auspicios son para la nueva publicación el que el Sr. Unamuno haya hablado en la reunión preparatoria infringiendo la regla de conducta que con muy buen acuerdo habrían determinado, y suscitando una cuestión de regionalismo que dió á la fiesta un aspecto desagradable de discordia.

Mala mano tiene el Sr. Unamuno para sacar de Pila.

Si el primer número del futuro periódico se hace á gusto de dicho señor, ya sabemos cómo será la primera plana: la ocupará toda un artículo suyo sobre la *europaisación de España*, y en su apoyo vendrá luego la letra y música del simpático canto *El Segador*.

Y viva la anarquía de las letras.

### TRÁFICO MARÍTIMO

#### Movimiento del Puerto de Marsella

Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar las enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huelgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 80 millones de francos.

Las entradas y salidas de vapores y veleros se descomponen como sigue: 15.890 barcos, 13.354.473 toneladas de registro y 5.883.292 de cargamento.

Esas cifras comparadas con las de 1903 significan un retroceso de 1.462 unidades en el número de buques, de 1.168.267 en el tonelaje de registro y 753.718 en el volumen de los cargamentos.

Solamente á la entrada de buques se alcanza la cifra de 7.944; en el tonelaje de registro, 6.663.297 y los cargamentos 3.865.164 contra las

### Gobierno emplazado

La fecha de la reapertura de Cortes, señalada de manera oficial, ha sido el tema político de la tarde y noche de ayer. El paréntesis que en los pasados días habían abierto á la política, se ha cerrado bruscamente. El salón de Conferencias del Congreso parecía, á última hora de la tarde, un remedo del salón de sesiones.

Por todas partes se hacía la misma profecía. El Gobierno ha preparado con toda habilidad su caída, abriendo el Parlamento. Y estas palabras han sido recogidas por los periódicos de la noche, comentándolas y ampliándolas.

Según el *Heraldo*, el Sr. Villaverde no puede sostenerse en las Cortes ni una semana, y como la época es muy avanzada, tendrá que ser sustituido por un gabinete Dato, el cual pondrá á discusión inmediatamente los presupuestos del Sr. Maura, con el apoyo de éste, logrando su aprobación antes de que la corte salga de Madrid para pasar el verano en San Sebastián, quedando así el camino expedito para la regia prerrogativa, y allí á principios de Octubre ocurrirá lo que ocurrirá.

El *Correo*, vaticina también la proximidad de la crisis, diciendo que entre ministeriales muy adictos, al presidente del Consejo, se hablaba del propósito de convocar en una de las primeras sesiones del Congreso una votación para recomendar el número de diputados dispuestos á apoyar al ministerio actual, pues el presidente del Consejo evitaría el entrar de lleno en un debate político, no sabiendo de antemano si podría ó no salir airoso de la votación que recomendaría.

Estas noticias han dado lugar á que amigos del Sr. Maura hayan lanzado la especie de que no habrá en las Cortes debate político planteado en toda regla, porque consideran probable que el jefe del Gobierno plantee la crisis con cualquier motivo al día siguiente ó en los primeros días de abrirse el Parlamento.

Y contra lo afirmado por *El Correo*, dice hoy otro periódico, que á los mauristas les ha puesto contentísimos la decisión del Gobierno de abrir las Cortes, porque esta es la sentencia de muerte del gabinete Villaverde. Y añade más: es creencia general que el primer problema que han de resolver las Cortes será el relativo á qué presupuestos habrán de ser discutidos, si los del Sr. Villaverde ó los confeccionados por el Sr. Omsa durante la dominación del Sr. Maura, pues es natural que el ex presidente del Consejo defienda su obra económica, pendiente en el Parlamento, frente de la que presente el actual Gobierno.

Después de esto, decían los liberales, vendrá el debate político sobre la crisis de Diciembre y Enero, donde en definitiva quedarán cien mil las mayorías.

En realidad, este es el único problema á resolver en la futura reunión de Cortes. Nada importa si deben discutirse los Presupuestos para legalizar cuanto antes la situación económica, ni mucho menos aprobar las bases de la reforma arancelaria, que mejorará nuestro comercio exterior y nos pondrá en condiciones ventajosas para negociar tratados comerciales: lo principal, lo único, lo más importante es, que la mayoría se divide, y que aquel que sume mayor número de amigos, será proclamado jefe del partido conservador.

Y á esto es á lo que tiran el Sr. Maura y sus amigos; por eso el emplazamiento del Gobierno.

Después de esto, decían los liberales, vendrá el debate político sobre la crisis de Diciembre y Enero, donde en definitiva quedarán cien mil las mayorías.

En realidad, este es el único problema á resolver en la futura reunión de Cortes. Nada importa si deben discutirse los Presupuestos para legalizar cuanto antes la situación económica, ni mucho menos aprobar las bases de la reforma arancelaria, que mejorará nuestro comercio exterior y nos pondrá en condiciones ventajosas para negociar tratados comerciales: lo principal, lo único, lo más importante es, que la mayoría se divide, y que aquel que sume mayor número de amigos, será proclamado jefe del partido conservador.

Y á esto es á lo que tiran el Sr. Maura y sus amigos; por eso el emplazamiento del Gobierno.

Después de esto, decían los liberales, vendrá el debate político sobre la crisis de Diciembre y Enero, donde en definitiva quedarán cien mil las mayorías.

En realidad, este es el único problema á resolver en la futura reunión de Cortes. Nada importa si deben discutirse los Presupuestos para legalizar cuanto antes la situación económica, ni mucho menos aprobar las bases de la reforma arancelaria, que mejorará nuestro comercio exterior y nos pondrá en condiciones ventajosas para negociar tratados comerciales: lo principal, lo único, lo más importante es, que la mayoría se divide, y que aquel que sume mayor número de amigos, será proclamado jefe del partido conservador.

Y á esto es á lo que tiran el Sr. Maura y sus amigos; por eso el emplazamiento del Gobierno.

Después de esto, decían los liberales, vendrá el debate político sobre la crisis de Diciembre y Enero, donde en definitiva quedarán cien mil las mayorías.

En realidad, este es el único problema á resolver en la futura reunión de Cortes. Nada importa si deben discutirse los Presupuestos para legalizar cuanto antes la situación económica, ni mucho menos aprobar las bases de la reforma arancelaria, que mejorará nuestro comercio exterior y nos pondrá en condiciones ventajosas para negociar tratados comerciales: lo principal, lo único, lo más importante es, que la mayoría se divide, y que aquel que sume mayor número de amigos, será proclamado jefe del partido conservador.

Y á esto es á lo que tiran el Sr. Maura y sus amigos; por eso el emplazamiento del Gobierno.

Después de esto, decían los liberales, vendrá el debate político sobre la crisis de Diciembre y Enero, donde en definitiva quedarán cien mil las mayorías.

En realidad, este es el único problema á resolver en la futura reunión de Cortes. Nada importa si deben discutirse los Presupuestos para legalizar cuanto antes la situación económica, ni mucho menos aprobar las bases de la reforma arancelaria, que mejorará nuestro comercio exterior y nos pondrá en condiciones ventajosas para negociar tratados comerciales: lo principal, lo único, lo más importante es, que la mayoría se divide, y que aquel que sume mayor número de amigos, será proclamado jefe del partido conservador.

Y á esto es á lo que tiran el Sr. Maura y sus amigos; por eso el emplazamiento del Gobierno.

Después de esto, decían los liberales, vendrá el debate político sobre la crisis de Diciembre y Enero, donde en definitiva quedarán cien mil las mayorías.

En realidad, este es el único problema á resolver en la futura reunión de Cortes. Nada importa si deben discutirse los Presupuestos para legalizar cuanto antes la situación económica, ni mucho menos aprobar las bases de la reforma arancelaria, que mejorará nuestro comercio exterior y nos pondrá en condiciones ventajosas para negociar tratados comerciales: lo principal, lo único, lo más importante es, que la mayoría se divide, y que aquel que sume mayor número de amigos, será proclamado jefe del partido conservador.

Y á esto es á lo que tiran el Sr. Maura y sus amigos; por eso el emplazamiento del Gobierno.

Después de esto, decían los liberales, vendrá el debate político sobre la crisis de Diciembre y Enero, donde en definitiva quedarán cien mil las mayorías.

En realidad, este es el único problema á resolver en la futura reunión de Cortes. Nada importa si deben discutirse los Presupuestos para legalizar cuanto antes la situación económica, ni mucho menos aprobar las bases de la reforma arancelaria, que mejorará nuestro comercio exterior y nos pondrá en condiciones ventajosas para negociar tratados comerciales: lo principal, lo único, lo más importante es, que la mayoría se divide, y que aquel que sume mayor número de amigos, será proclamado jefe del partido conservador.

### FESTIVAL MARÍTIMO

Se activan los preparativos del festival marítimo con motivo de las regatas de los botes automóviles procedentes de Argel, Mahón y Tolón.

Todos los edificios del puerio aparecerán espléndidamente iluminados, menos los del Estado, si el Gobierno no se apresura á dar órdenes á los elementos oficiales para que secunden el movimiento de la población.

Interesa, además, que se aumente el personal y el material de la estación telegráfica, para evitar que se repitan entorpecimientos en el servicio, como ha sucedido en las recientes visitas del emperador de Alemania y los reyes de Inglaterra.

En el *Buenos Aires* venía también á la patria, Mazzantini, acompañando el cadáver de su esposa.

Mazzantini, al enterarse de lo ocurrido, auxilió á los naufragos, entregando 13 duros á cada uno.

Añaden los naufragos que los salvajes sólo respetaron la galleta y guayaba, que constituían los víveres de la infeliz tripulación.

Comiéronse los salvajes un gato que había en el buque, y en cambio respetaron un cerdo, por el miedo que les infundió este animal.

Dos loros de á bordo, que hablaban antes del naufragio, enmudecieron después de lo ocurrido.

Todos estos detalles son la comidilla del día, sobre todo en la Barceloneta, donde se hospedan los naufragos.

Los detalles de la *Escuadra*.

Telegrafían de Saigon con fecha de hoy, á las 11-35 de la mañana, las siguientes noticias:

En la bahía de Camranh habían estado fondeados 52 buques rusos, contando los transportes.

El sábado al medio día zarparon con rumbo al Norte, dejando solamente á la vista de Camranh el crucero *Sweland* y el buque-hospital *Orel*. También quedaron onatro transportes alemanes, siete daneses y tres rusos.

Un destructor nipón vigila las costas. El crucero francés *Descartes* zarpó el sábado también para Villitrane.

Un pescador ha declarado que encontró cerca de Wolitranch siete buques de guerra, ignorando si son japoneses, como se supone.

Los pescadores afirman que oyeron vivo cañoneo anteanoche en alta mar, hacia Camranh, pero se cree que se trata de los ejercicios de tiro que acostumbraba hacer Rodjetsvensky.

Se sigue creyendo que el almirante ruso procurará por todos los medios posibles reunirse con Nebogatoff, antes de la acción decisiva.

A la vista de Lunión.

Telegramas de Manila dicen que se han visto tres buques de guerra en alta mar, desde la isla del Corregidor.

Créese que pertenecen á la *Escuadra* japonesa del almirante Ashima.

Inquietud de los japoneses.

Comunican de Shanghai que los japoneses se encuentran muy inquietos á causa de los continuos movimientos de la *Escuadra* rusa.

La *Escuadra* de Rodjetsvenski, amparada de una fuerte niebla que se extiende por toda la costa mandchuriana, ha seguido su marcha.

Esta niebla le fué favorable á los rusos porque habrá impedido que los vieran los japoneses, librándose así de aceptar combats alguna, y burlando la continua vigilancia que ejercen los cruceros japoneses.

LA REPÚBLICA DE CUBA

Candidatos á la Presidencia.

En la Habana, el partido nacional presenta como candidato á la Presidencia, al general José Miguel Gómez, contra Estrada Palma, que va á la elección sostenido por los moderados.

Agitación revolucionaria en Rusia

Declaración del Czar.

Telegrafían de Petersburgo, que en una de las últimas audiencias públicas concedidas por el Czar, éste declaró que su voluntad en lo concerniente á la convocación de los representantes del pueblo en una Asamblea, continuaba siendo inquebrantable.

Fin de una huelga.

Desde Moscu dicen que se esperaba que terminase ayer la huelga de panaderos, existente en aquella ciudad.

Sin periódicos.

A consecuencia de haberse negado á trabajar en domingo los obreros, los periódicos se verán privados de publicar número en el referido día.

EL PROBLEMA MAS APREMIANTE

Preocupados los políticos de lo accidental y secundario, como es costumbre ajena en este pais tratándose de su gobernación, nadie se ocupa del problema más importante para el porvenir de España...

En este concepto, el Sr. Cobián tiene redactado un programa de construcción de Esquadra en el que, según las autoridades en la materia, se combinan la satisfacción de las necesidades más urgentes de la defensa naval de España...

El Japón, con sólo sus propios medios de transporte marítimos, muy inferiores á los de la mayor parte de las naciones europeas, ha arrojado desde el mar sobre el continente asiático, cuando menos, medio millón de hombres provistos de todo lo necesario para una larga campaña...

Ciertamente que este transporte se ha hecho en varias veces; pero quien es dueño del mar puede repetir la operación cuantas veces le plazca. Los mismos buques que han desembarcado un cuerpo de ejército, vuelven enseguida para tomar otro...

Se ha confirmado también en esta guerra el aserto de nuestro gran estratega el marqués de Santa Cruz de Granadeta, que el que es dueño del mar y tiene delante de sí una gran extensión de costa enemiga, encuentra siempre punto donde desembarcar á mansalva...

Pero hay aún otros peligros en la agresión por mar, de tal magnitud, que el solo anuncio basta para obligar á una nación á aceptar una paz deshonrosa, si carece de medios de defensa para evitarlos.

Tales son los bombardeos y los bloqueos, operaciones que hasta ahora no han tenido experiencia en la guerra ruso japonesa, por haber quedado el Japón dueño absoluto del mar desde el primer momento...

Compárese á Puerto Arturo si no con Barcelona, y fácilmente saltará á la vista esa diferencia. En el primero, la ciudad, ó sea la población civil, es lo de menos; pues ni siquiera se percibe desde el mar; lo importante es la fortaleza de la defensa de dicho puerto...

La línea de terreno colinoso que separa este golfo de la rada exterior se halla erizado de fortificaciones. Los buques desde el mar para bombardear el puerto tenían que hacer sus punterías por encima de la línea de fuertes que guarnecían ese antemuro...

solo anuncio nos obligaría á aceptar la paz á cualquier precio.

Y díganse, si en las actuales circunstancias de la política internacional puede existir para España un problema más importante que el de su defensa marítima; y si no significa ceguera inconcebible el que después de tantas enseñanzas en cabeza propia y ajena, el país en masa no se interese por cuanto tienda á asegurar la existencia de España como nación independiente.

Las tan laudables y patrióticas iniciativas del Sr. Cobián respecto á la reconstitución de la defensa marítima, merecen el apoyo entusiasta de todos los españoles, pues constituyen la solución del problema más apremiante de la vida de la Patria.

Desde Ferrol.

Hallazgo de un cadáver.—El Giralda.—Buques fundeados.—Acuerdo de los obreros.

Sobre las rocas de una playa cercana ha aparecido el cadáver de una mujer joven con algunas partes del cuerpo comidas por los peces.

Se han hecho múltiples suposiciones por ignorar quién sea la víctima y las causas de su desgracia.

Viene á prepararse para los viajes del Rey al extranjero. Halláanse fundeados en la dársena del Arsenal los cruceros «Carlos V», «Extremadura», «Princesa de Asturias», «Cisneros» y el «Río de la Plata».

Con objeto de demostrar su sentimiento con motivo de la reciente catástrofe de Madrid, los obreros de esta población se han reunido para acordar no celebrar este año la fiesta del 1 de Mayo con regocijo alguno.

Síntoma desconsolador.

Con motivo de la discusión de la totalidad del presupuesto de Marina en Francia, en el Senado de la vecina república, algunos diarios han dejado entrever el cansancio de la opinión por los gastos excesivos que al aumento de la Esquadra está consagrando el Gobierno.

No es, pues, solamente en España donde la política naval encuentra adversarios formidables, y este es un síntoma desconsolador desde el momento en que se está viendo, como Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón, se desarrollan y engrandecen por el fomento de su Marina.

En el Senado francés, M. d'Estournelles de Constant, ha conseguido impresionar á su auditorio en contra de los gastos de Marina, diciendo que mientras los países que gastan mucho en Marina pueden hacerlo, porque la población crece en grandes proporciones, en Francia no, porque queda estacionada.

En efecto, la población francesa, que oscila en los 38 millones de habitantes, pudiera decirse que ni crece ni mengua, mientras que la de Inglaterra es de 41 millones, la del Japón 46 y la de Alemania 66. Los Estados Unidos, no sólo han pasado la cifra de la población francesa, sino que la han duplicado, toda vez que es de 76 millones; en Rusia pasa de 100, y la de China es de 400 á 500 millones de habitantes.

Esta relación entre la escasa población francesa y la de los otros países que aumentan sus Marinas, preocupa no poco á los estadistas de la vecina república, pues resulta que un Estado, cuyo número de contribuyentes aumenta, puede, en efecto, aumentar sus gastos; pero, ocurre lo propio en aquellos en que la población disminuye ó permanece estacionaria?

Para estar en iguales condiciones á esos otros países, M. d'Estournelles de Constant, dice que Francia, si quiere imitarlos aumentando su Marina, tendrá que duplicar, ya que no la población, ó sea los contribuyentes, por lo menos los impuestos; hacer que la contribución se pague dos veces, paralizar el trabajo; quebrantar el país, en suma, hacer un esfuerzo superior á sus fuerzas.

Los gastos militares han aumentado en Francia 80 millones y los de Instrucción pública 32. Ahora bien, el presupuesto de Instrucción pública no puede considerarse también como un gasto para la defensa nacional? Indudablemente.

Un pueblo no combate solo con las armas. Necesita también para defenderse de sus enemigos un alma elevada, una instrucción sólida, profesores y material de enseñanza; todo lo cual se ha evidenciado en el desastre ruso que ha sido todo tanto mayor cuanto más considerable ha sido la ignorancia y el atraso intelectual del pueblo moscovita.

EL COMERCIO Y LOS ARANCELES EN ESPAÑA

A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Ahora que tanto interés despierta entre los industriales y comerciantes de España la confección de nuevos aranceles, vamos á ocuparnos de algunos de los puntos que comprendía el Arancel vigente en nuestro país á principios del siglo XIX, ya con respecto á nuestro comercio con el extranjero, ya con respecto al comercio con América, los derechos ó impuestos más importantes á que entonces estaban sujetos los principales artículos con que se comerciaba y la protección que tenían nuestros productos en el extranjero.

En virtud de una Real orden de 20 de Septiembre de 1792, todos los que quisieran hacer el comercio con Africa y quisieran ir allá habían de salir precisamente de los puertos de Málaga, Cartagena, Alicante, Barcelona, Mahón, Palma de Mallorca ó Ibiza; y antes de su embarque habían de dejar una fianza con casa acreditada de comercio en los mismos puertos de salida y pagar cualesquiera empeños que el capitán ó la tripulación contrajeran en el continente africano.

En el año 1801 levantóse á los marroquíes la prohibición de que entraran en nuestros puertos. Por Real Cédula de 20 de Marzo de 1800

se concedió á los cinco Gramios Mayores de Madrid el comercio exclusivo con Marruecos por diez años.

De la exclusiva general se exceptuaban el ganado lanar, el aceite de olivo, alpiste, almendras dulces y amargas, naranjas, limones, dátiles, bellotas y toda especie de frutas verdes ó secas, guilinas, pichones y toda clase de volatería, huevos, plumas de avestruz, tafletes de cualquier clase de color, jaiques, calderos, babuchas ó chinelas, y telas de lanas para ponchos, cuyos artículos podían comprar cualquier español en los puertos de Marruecos, bajo las dos condiciones de no poder establecer para ello factoría ni comisionado de asiento, y de no poder llevar moneda alguna, pues los gremios quedaban obligados á dar libramientos á la vista contra sus factores en Marruecos, de las cantidades que se les entregaran en España.

El puerto de Algeciras se habilitaba sólo para el trato recíproco de España, con Gibraltar y no para América ni el extranjero. Todos los buques que de España iban á aquella plaza debían tocar en Algeciras y sujetarse á un registro y demás formalidades que prevenía la Real orden de 17 de Enero de 1761, reproducida y recomendada con interés en 15 de Diciembre de 1802. En cuanto á nuestro comercio con Argel, estaba prohibido terminantemente que ningún comerciante pasara á traficar allí sin obtener antes del Ministerio de Estado la competente habilitación, recomendándose á la Regencia.

El tratado de paz hecho en Basilea el 22 de Julio de 1795 y ratificado por el Rey el 4 de Agosto del mismo año, restableció nuestro comercio con Francia en la misma forma que antes.

Los comerciantes españoles podían establecerse en la vecina República, sometidos á las leyes y usos del país, y lo mismo ocurría con los franceses en España.

Permitíase á los españoles y demás aliados y neutrales sacar de las colonias francesas los géneros y efectos que tuvieran á bien, pagando los mismos derechos que los franceses.

Por una Real orden de 21 de Septiembre de 1808, dictada con motivo de hallarse en guerra Inglaterra y Francia, se dispuso que los géneros de Francia que entrasen por la frontera con destino á Cádiz fueran registrados en las Aduanas de Agreda y Vitoria, abriendo los fardos, pero sin descomponerlos; y que una vez vista la cantidad y calidad de los géneros fuesen precintados y sellados y con guías transportados á las Aduanas de su destino, en donde debían pagar los derechos de entrada, con obligación de tornagúa.

Nuestro comercio con Inglaterra tuvo una interrupción á causa de una guerra que sostuvimos con aquel país; pero, restablecida la paz por el tratado de Amiens, reanudóse el comercio entre Inglaterra y España, exigiéndose á los géneros ingleses los derechos ordinarios que se cobraban antes de la guerra y los arbitrios extraordinarios impuestos después para el socorro de las necesidades del Erario y para la consolidación de la deuda de la Corona.

Estos arbitrios y estos derechos duraron, sin embargo, muy poco tiempo, pues con fecha 12 de Diciembre de 1804, España declaró nuevamente la guerra á Inglaterra, quedando, en consecuencia, sin efecto, cuanto hemos dicho en el párrafo anterior.

En 1797 se prescribieron varias reglas para nuestro comercio con los países de Oriente. Según ellas, todo buque destinado á Levante ó Berbería, pasando de 100 toneladas debía llevar á lo menos cuatro cañones con las correspondientes municiones.

Los géneros que se exportaran debían ser de buena calidad y no podía embarcarse ningún artículo sin que hubiese sido examinado antes por el inspector ó comisionado que se nombraba en cada puerto. Estos inspectores ó comisionados eran, por regla general, individuos de las Juntas de Comercio.

Estas Juntas de Comercio facilitaban cartas de abono á los pasajeros y nadie podía embarcarse sin este requisito. El patrón ó capitán del buque debía informarse del cónsul del puerto adonde arribaba, qué géneros estaban prohibidos de entrar en el país y cuáles lo estaban de salida. Además debía manifestarle los géneros que llevaba á bordo.

En consecuencia, estaba terminantemente ordenado, bajo la pena de confiscación, que se embarcaran géneros prohibidos, tanto en el puerto de salida como en el de entrada.

A la vez se recomendaba que se hiciera el comercio de buena fe, pues de ello debía depender en gran parte los progresos del negocio en Oriente.

El encargo de negocios de España en Constantinopla ajustó en 1798 un convenio provisional, mediante el cual sólo debía cobrarse á nuestros productos el derecho de un 3 por 100 en Constantinopla y Smirna, conforme pagaban las naciones más favorecidas.

A los españoles que hacían el comercio con los Estados Unidos se les exigía la condición de que los buques que fueran ó vieran en su viaje, en su viaje, á nuestros puertos de América, imponiéndose á sus contraventores la pena de comiso de los buques y sus cargas.

Los derechos de importación y exportación eran para los productos que se comerciaban con los Estados Unidos los mismos que regían con los demás países.

Las mercancías extranjeras que se introducían en los Estados Unidos pagaban en 1805 un recargo sobre los derechos ya establecidos de dos y medio por 100 en buques nacionales y 20 por 100 en extranjeros. Estos últimos pagaban, además, un recargo adicional de medio peso por tonelada de registro.

En el próximo artículo trataremos de los diferentes derechos de entrada que pagaban en España y de cuantos hacían referencia á facturas, guías, tornaguas, certificados, etc.

Miguel Sastré.

LA "GACETA," DE HOY

Parte oficial.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutivos de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando á D. José María de Hoyos y Hurtado, Conde de Valdeinfranca, para que pueda designar entre sus parientes el que haya de sucederle en el referido título.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio, á propuesta de la Dirección general de los Registros, sobre nombramientos de Notarios y Archiveros de protocolos.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto disponiendo que por la Dirección general del Tesoro se emitan, con fecha 1.º de Mayo de 1905, obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas hasta una suma de 200 millones de pesetas.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando la adquisición, por gestión directa, de dos estufas de desinfección. Real orden declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales de Fuente Agria, término de Picrabuena, y autorizando la venta de dicha agua embotellada.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal. Otras resoluciones se anuncian las vacantes de Cátedras que se expresan.

Otra resolviendo pueda admitirse á examen de ingreso y consiguiente matrícula á los alumnos del Bachillerato que no habiendo cumplido los diez años, los cumplan antes de efectuarse los exámenes ordinarios del curso en que se hayan matriculado.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la administración y régimen de las reses muestreacas.

Otro ídem del adjunto reglamento para la organización, servicio y disciplina del Cuerpo auxiliar facultativo de montes.

Otros de personal. Otros autorizando la ejecución por el sistema de administración de las obras de los trozos de carretera que se expresan.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agraria de Oñur (Albacete). Otros desestimando las apelaciones interpuestas por la Compañía del ferrocarril Central de Aragón contra las providencias de los gobernadores de Valencia y Castellón, por las que se acordó la ocupación de unos terrenos.

Reales órdenes disponiendo se construyan por administración las obras de los trozos de carreteras que se expresan.

Administración central.—Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de la subdita española Victoria Marqués Ortega.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad interior.—Sorteo de los aspirantes que han de tomar parte en las oposiciones para la provisión de 36 plazas de Médicos de aguas minerales habilitados.

Instrucción pública.—Anuncios de vacantes de Cátedras.

TEMBLOR DE TIERRA

Paris 24.

Comunican de Londres que anoche se sintió en toda Inglaterra un temblor de tierra, bastante fuerte.

El fenómeno sísmico duró algunos segundos, y ha producido destrozos en algunas ciudades.

Es infinito el número de chimeneas destruidas, paredes hundidas y cristales rotos. Afortunadamente no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

En los barrios del centro de Londres, el temblor de tierra causó gran alarma. Muchos comerciantes abandonaron sus almacenes, temiendo hundimientos.

Muchas casas han quedado destruidas, ignorándose hasta ahora si hay desgracias personales.

De Marruecos.

Encarecimiento de comestibles.

Paris 24.

Noticias recibidas de Tánger dicen que los indígenas están contentísimos por la elevación del precio de los comestibles.

Los cerdos y carneros que valían nueve piastras, han llegado á pagarse á treinta.

Frasas significativas.

Paris 24.

Se dice en Boulogne que Eduardo VII hizo ante el gobernador las siguientes declaraciones: «Mi sobrino pasó dos horas en Tánger, yo he pasado ocho días en Argelia, ¡soy muy dichoso!»

El correspondiente de El Journal, dice que estas palabras significativas no pasaron desapercibidas para nadie.

Las proposiciones francesas.

Paris 24.

Le Temps publica un despacho de Tánger diciendo que las noticias de Fez, de fecha 19, son que la discusión al detalle de las proposiciones francesas se proseguen con actividad.

La actitud del Maghzen es satisfactoria.

Un Juan de Robres norte-americano

En estos días, un personaje da tanto que hablar á los americanos como el presidente Morales, el general Castro, ó los grandes caudillos de la guerra ruso-japonesa; ese es el señor don Juan de Robres, quien como es sabido, hizo este santo hospital pero, antes, hizo los pobres.

ejecuta en vasta escala, no son peores que las de muchos sujetos que van á la iglesia el domingo; los políticos corrompidos, los falsificados de alimentos, los tenderos que roban en el peso y en la medida, ¡Por qué, cuando se hace la coleta, no se rechaza el dinero de toda esta gente mala?

Alguien ha indicado que se podría aceptar el regalo de Mr. Rockefeller, si lo hiciera como expiación. Esa es la índole de muchas fundaciones católicas. Pero el Rey del Petróleo no ha hablado de expiación; ni de seguro, se avendrá á reconocer que tenga que expiar cosa alguna. Si, al fin, su donativo es rechazado, las consecuencias de este acto serán importantes y curiosas.

Los capitalistas, deseosos de favorecer á alguna institución religiosa ó docente, andarán con tanto, para que no se les ponga en la picota. Se enterarán antes de regalar, que es lo que hubiera debido hacer Mr. Rockefeller; y hasta en lo de enterarse podrán pasar ratos desagradables; pues, aunque el público nada sepa, siempre, para un hombre con 50 millones de pesos, será duro el escuchar esto: «El dinero de usted no es digno de ingresar en nuestra caja».

La opinión moderada, la que llamaríamos «conservadora»—si esta palabra no significara, con frecuencia, cosas detestables—esa opinión, que no es socialista ni simpatiza con las teorías y las violencias que se propanan contra el capital, no ha visto con disgusto la protesta de los sacerdotes contra Mr. Rockefeller; al parecer, aprobará que el donativo sea rechazado. Los americanos instruidos y decentes, en vista de que los capitalistas son las grandes figuras de este país y ejercen una influencia cada día mayor, legítima, por lo general, pero algunas veces, censurable, quieren que se «distinga» entre los buenos y los malos y que, á todos se les haga entender que el dinero, con poder mucho, no lo puede todo. Y eso lo quieren esos americanos, no porque ellos sean enemigos del capital; sino, porque son sus amigos y saben que lo conviene evitar el desprestigio.

Cuestión resuelta.

Las autoridades y la Dirección de Sanidad se vanian preocupando desde hace tiempo de los peligros que para la salud pública ofrecía el tránsito de los cadáveres por el centro de la capital. El ministro de la Gobernación, por Real orden de 5 del actual, ha resuelto el asunto, disponiendo que cuando haya de ser trasladado un cadáver al cementerio, después de haberse hecho la autopsia, sea conducido por la vía más corta, sin atravesar el centro de la población, y que cuando circunstancias especiales lo exijan, por proceder la muerte de enfermedad infecciosa y transmisible, se prohiba asimismo el paso de los entierros por las grandes vías del interior de la corte.

Dilema internacional.

Un asunto para meditar mucho es el referente á la neutralidad, que en estos momentos ha adquirido extraordinaria importancia por la permanencia de la Esquadra rusa del Báltico en la bahía de Camranh, que está bajo el dominio francés.

Los japoneses, que han tenido la fortuna de llevarse por delante á los rusos, están impacientes por destruir la Esquadra de Rodjestvensky, pero las potencias europeas empiezan á cansarse de la buena estrella japonesa y están desarrollando una resistencia pasiva en favor de esa desventurada flota.

La neutralidad, que según los japoneses ha sido violada por la autorización tácita de Francia á que la Esquadra moscovita esperase en dicha bahía la llegada de la que manda el almirante Niebogoff, es, en realidad de verdad la única razón que ha impedido al Japón destruir ya la flota del Báltico.

¿Hay derecho á que se favorezca indirectamente á uno de los beligerantes? Los japoneses lo niegan y están en tal disposición de ánimo que á nadie habría extraído que hubiesen declarado la guerra á Francia.

Esta contingencia ha puesto verdadero pavor en Inglaterra, ahora tan amiga de Francia, con tanto más motivo cuanto las cláusulas del convenio anglo-japonés obligarían á la Gran Bretaña á entrar en la danza en favor del Japón y por virtud de la alianza ofensivo-defensiva que está pactada.

Y todo gira alrededor de la neutralidad, punto que se creía perfectamente definido y que ahora resulta bastante confuso, supuesto que se considera indispensable que un Congreso internacional determine si es ó no suficiente la permanencia de buques beligerantes en aguas neutrales durante veinticuatro horas.

Convenge ó no al Japón y considerando no más la complicación que lleva consigo una Esquadra de tipos modernos, es, no sólo insuficiente, sino imposible que ese breve plazo de un día pueda dejar de ampliarse, porque la razón y la misma fuerza del concepto de neutralidad están diciendo que una Esquadra no puede de un modo tan perentorio ni siquiera moverse.

Pero estas no son consideraciones de presente sino a posteriori, y los japoneses exigen que las condiciones de neutralidad se cumplan. Y la situación es esta: Francia no quiere molestar á los rusos, ni quiere guerrear con el Japón; Inglaterra no quiere disgustar á Francia ni desairar á los japoneses; Alemania no quiere favorecer al Japón y procura contrariar sus exigencias para que Francia ó Inglaterra salten y entren tanto el Japón se impaciente.

¿Qué resultará de todo esto? Por el momento no hay temor á complicaciones porque la Esquadra de Rodjestvensky ha salido de Camranh, pero es indudable que ha permanecido allí más tiempo del que la neutralidad consiente, y esto plantea un problema futuro de mucha gravedad.

Ecos Navales.

Alemania.

El periódico Eissen Zeitung, hace con motivo del programa naval de Alemania las observaciones siguientes.

Es preciso esperar á que el nuevo programa naval proyecte un importante aumento en el desplazamiento de los cruceros aorazados, toda vez que las otras potencias marítimas no construyen ya esta clase de buques por bajo de 14.000 toneladas, mientras que el crucero «D», proyectado por el programa naval alemán de 1906, no desplaza sino 11.600. El aumento del desplazamiento trae consigo, como consecuencia natural, el del armamento de esta



# El Día

## DIARIO INDEPENDIENTE

**Precios de suscripción:**

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| Madrid, un mes . . . . .       | 1 pesetas |
| Provincias, semestre . . . . . | 9         |
| Idem, año . . . . .            | 18        |
| Portugal, idem . . . . .       | 24        |
| Extranjero, idem . . . . .     | 40        |

**Precios de anuncios:**

|                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| En cuarta plana, por línea. . . . .  | 0'15 pesetas |
| En tercera idem, idem idem . . . . . | 0,50         |
| Noticias y reclamos . . . . .        | 1'00         |

**Redacción y Administración: Corredera Baja, núm. 4, principal derecha**

TELÉFONO, N.ÚM.492

### LA CONFIANZA

Gran almacén de muebles.

Luna, 11, (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tipografía y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones y Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.

Representante: J. Salgado de Trigo

TELÉFONO NUM. 1.339

### Compañía general de Tabacos de Filipinas

BARCELONA--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: *Mestic, Cavite, Malabón, La Princesa*

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

| CIGARROS                        | CABIDA de los envases | PRECIO de la cajita. | VALOR de la Unidad. Pesetas. | CIGARROS                  | CABIDA de los envases | PRECIO de la cajita. | VALOR de la Unidad. Pesetas. |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------------|
| Imperiales . . . . .            | 25                    | 15                   | 0'60                         | Exquisitos . . . . .      | 50                    | 12'50                | 25                           |
| Regios . . . . .                | 25                    | 13                   | 0'55                         | Princesas . . . . .       | 50                    | 9'50                 | 20                           |
| Excepcionales . . . . .         | 25                    | 12'25                | 0'50                         | Conebas . . . . .         | 100                   | 20                   | 20                           |
| Regalia Antonio López . . . . . | 50                    | 20                   | 0'40                         | Clementes . . . . .       | 50                    | 15                   | 10                           |
| Gabelas . . . . .               | 50                    | 17                   | 0'35                         | Segundo habano . . . . .  | 500                   | 60                   | 30                           |
| Regalia filipina . . . . .      | 50                    | 17                   | 0'35                         | Tercero habano . . . . .  | 500                   | 50                   | 25                           |
| Cazadores imperiales . . . . .  | 25                    | 10                   | 0'40                         | Quinto habano . . . . .   | 500                   | 30                   | 15                           |
| Orientales . . . . .            | 50                    | 17'50                | 0'35                         | Segundo cortado . . . . . | 500                   | 60                   | 30                           |
| Brevas imperiales . . . . .     | 50                    | 14                   | 0'30                         | Tercero cortado . . . . . | 500                   | 50                   | 25                           |
| Medias regalia . . . . .        | 50                    | 15                   | 0'30                         | Señoritas . . . . .       | 200                   | 10                   | 10                           |

## Servicios de la Compañía Trasatlántica.

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**Alfonso XII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**Antonio López**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**Montserrat**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**Isla de Panay**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

**León XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

### Línea de Canarias

El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. Villaverde**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**San Francisco**

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por embarques de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayado sean hacer los exportadores